

CERTIFICADO

Marta Isabel Fierro Cabello, Directora (S) de Salud Municipal de Santa Cruz, certifica que don **Felipe Humberto Ortega Reyes**, Abogado de la Dirección de Salud Municipal, ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **Abril 2024**, estipuladas en el contrato de trabajo.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de carta respuesta a Hernán Zuñiga Concha y Carolina Tapia.
4. Análisis de nombramiento de director de salud a raíz de la vacancia en el cargo.
5. Redacción de contrato referido a la cámara retinal.
6. Confección de respuesta a la Contraloría Regional por reclamo de Estrada Patiño.
7. Apoyo en redacción del acto administrativo de Políticas de Calidad.
8. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Directora Comunal de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



MARTA ISABEL FIERRO CABELLO
Directora (S) de Salud Municipal

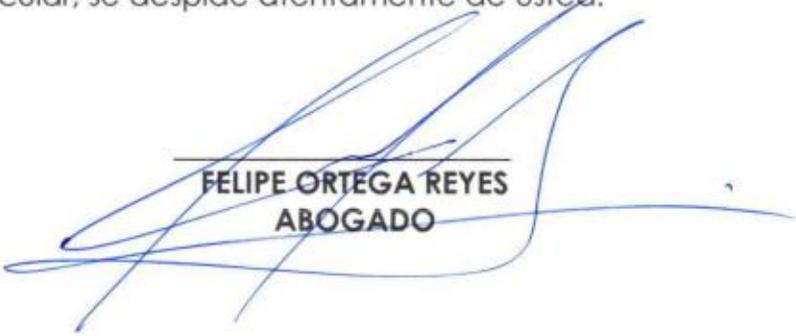
SANTA CRUZ, 07 de mayo de 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE ABRIL 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes al Departamento de Salud Municipal, según contrato de prestación de servicios vigente.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de carta respuesta a Hernán Zuñiga Concha y Carolina Tapia.
4. Análisis de nombramiento de director de salud a raíz de la vacancia en el cargo.
5. Redacción de contrato referido a la cámara retinal.
6. Confección de respuesta a la Contraloría Regional por reclamo de Estrada Patiño.
7. Apoyo en redacción del acto administrativo de Políticas de Calidad.
8. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Directora Comunal de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



FELIPE ORTEGA REYES
ABOGADO